

BUENOS AIRES, 18 de julio de 2019

VISTO, las Leyes N° 24.521 y N° 26.997, el Decreto N° 1246/15, el Estatuto de la UNA, la Ordenanza UNA N° 0026/18, la Resolución N° 231/19 del Área Transdepartamental de Crítica de Artes; y,

CONSIDERANDO

Que de acuerdo a lo establecido por la Ley de Educación Superior y por el Convenio Colectivo para los docentes universitarios el ingreso a la planta docente ordinaria de las instituciones de educación superior se realiza mediante concursos públicos y abiertos de antecedentes y oposición.

Que mediante la Resolución CS N° 0040/19 se aprobó la nómina de cargos para el llamado a Concursos Docentes del Área Transdepartamental de Crítica de Artes de la Universidad Nacional de las Artes.

Que de acuerdo a lo establecido por el Reglamento de Concursos Docentes (Ordenanza UNA N° 0026/18) es necesario designar a los jurados titulares y suplentes para llevar a cabo la sustanciación de los mismos.

Que el Consejo de Carrera del Área aprobó la nómina de jurados según los criterios establecidos en el Reglamento de Concursos Docentes, constituyendo jurados integrados por miembros tanto externos como internos, con cargos ordinarios en la docencia universitaria, superiores o equivalentes al cargo concursado.

Que los profesores propuestos han expresado su aceptación para conformar el jurado de los Concursos Docentes de las asignaturas que se detallan en el Anexo de referencia.

Que la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Superior en su sesión del día 5 de junio dio tratamiento y aprobación a los miembros titulares y suplentes propuestos evaluando tanto su idoneidad y pertinente trayectoria disciplinar como su adecuación a la normativa vigente.

Que se ha dado participación al Servicio Jurídico Permanente.

Por ello, conforme lo establecido en los artículos 29° y 51° de la Ley de Educación Superior N° 24.521, el artículo 25°, inciso x) del Estatuto de la UNA y el Reglamento de Concursos Docentes vigente según Ordenanza UNA N° 0026/18,

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LAS ARTES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°: Designar a los miembros titulares y suplentes de los jurados correspondientes a los concursos de las asignaturas Estudios Curatoriales III, Semiótica y Teoría de la Comunicación, Semiótica General, Semiótica de las Artes, Semiótica y Proyectos Curatoriales e Historia de las Artes Dramáticas aprobados por Resolución CS N° 0040/19 según se detalla en el Anexo que forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°: Regístrese. Comuníquese a todas las dependencias administrativas y académicas de este Rectorado, a todas las Unidades Académicas de la UNA, a la Auditoría Interna y a todas las universidades nacionales donde se dicten carreras afines. Publíquese en el boletín informativo de la UNA. Cumplido, **archívese**.

**RESOLUCIÓN DEL
CONSEJO SUPERIOR N°**

RES. CS N°

ANEXO

Jurados correspondientes al Llamado a Concursos Docentes 2019

UNIDAD ACADÉMICA

ÁREA TRANSDEPARTAMENTAL DE CRÍTICA DE ARTES

Asignatura	Cantidad de cátedras y modalidad	Cargos	Jurados Titulares	Jurados Suplentes
Estudios Curatoriales III (Programa PRIDIUN) Cátedra Pacheco	Complemento Individual	1 Asociado/a	-Mercedes Reitano (I) -Marcelo Pacheco (I) -María Amalia García (E)	-Rodolfo Agüero (I) -Fernando Davis (I) -Marcela Gené (E)
Semiótica y Teoría de la Comunicación, Semiótica General, Semiótica de las Artes y Semiótica y Proyectos Curatoriales (Cátedra SOTO)	Complemento Equipo	3 Asociados/as 2 Jefes/as de Trabajos Prácticos	-Oscar Traversa (I) -Mónica Caballero (I) -Marité Dalmasso (E)	-Mabel Tassara (I) -Claudio Guerri (E) -María Ledesma (E)
Historia de las Artes Dramáticas	1 Equipo	1 Adjunto/a 1 Jefe/a de Trabajos Prácticos 1 Ayudante de 1º	-María Fernanda Pinta (I) -Marcelo Velázquez (I) -Graciela Fernández Toledo (E)	- Sergio Moyinedo (I) - María del Carmen Coira (E) -Mauricio Tossi (E)